



ACTA Nº 20

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2021

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Jesús María Ortiz Fernández
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretaria: D^a Begoña Barriuso García

Siendo las diez horas y dieciséis minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial - de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de mayo de dos mil veintiuno.



2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 17 de mayo de 2021, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

D. José Francisco Bautista Méndez interviene para comentar que la bajada de terneros de vida ha sido importante y, sin embargo, la tendencia en las semanas anteriores no era así, por lo que pregunta si no habría sido un error no haber fijado la bajada con anterioridad y haber sido más previsores para que se notara la tendencia a la baja.

Responde el Presidente que se había intentado mantener los precios del vacuno a la espera de que se estabilizaran los del cereal, porque hay mucha especulación al respecto. La subida del cereal ha repercutido en el precio de todos los animales y estamos en una situación pesimista. No obstante, la bajada es real y recoge todas las tendencias y la situación que se vive en el mercado. D. Jesús Luis de San Antonio Benito añade que no hay demanda precisamente porque los precios del cereal están muy altos.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE ABRIL DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DEL PAGO DE LA AYUDA AGROAMBIENTAL Y CLIMÁTICA DE MANTENIMIENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS PURAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, AÑO 2020.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a la dación de cuenta de la resolución de 22 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se acuerda la concesión del pago de la ayuda agroambiental y climática de mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción del período 2014-2020, año 2020, a favor de la Diputación de Salamanca, por un importe de 1.657,50 euros, correspondientes a 85 animales de ovino de raza castellana, variedad negra, de la finca de Castro Enríquez.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. José Francisco Bautista Méndez para proponer el estudio de la creación de un observatorio de mamíferos voladores.

D. Julián Barrera responde que no los considera especie ganadera y, desde Agricultura y Ganadería, no contemplan la creación de un observatorio para ellos.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veinticinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García